



Envía misiva al Presidente de la República

## **Defensoría exige conocer Reglas Claras para la fijación de medidas de restricción sanitaria**

*Jueves 03 de junio de 2021.* La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, envió un oficio al presidente de la República, Carlos Alvarado, respecto a la toma de decisiones relacionadas con las medidas de restricción sanitaria.

Para la Defensoría es fundamental conocer la forma en que se valoran las propuestas que hacen todos los sectores sociales en las decisiones de restricción sanitaria, particularmente en la mesa de decisiones. Así como el método empleado para solicitar o recibir las posiciones de todos los sectores sociales; y el balance que se hace, entre el peso de todos los sectores y el sector sanitario.

Este ente defensor reconoce que la toma de decisiones no ha sido un proceso sencillo, considerando que se han involucrado múltiples sectores sociales, diversos intereses y la posible afectación de derechos fundamentales, entre ellos: el trabajo, la libre circulación y el derecho a la salud. “Es nuestro criterio que esta situación requiere de esfuerzos interdisciplinarios e intersectoriales a efectos de ofrecer respuestas integrales a la población, es por ello que nos interesa conocer cómo se valoran las propuestas de los sectores sociales para decidir las medidas de restricción sanitaria”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.

Desde hace más de un año la Defensoría se encuentra dando seguimiento a las acciones institucionales relacionadas con la pandemia, reconociendo los importantes esfuerzos y los destacados logros obtenidos en la respuesta país para enfrentar el Covid-19. Sin embargo, y con el propósito de velar por la observación de los Derechos Humanos, se tiene el deber de detectar debilidades y emitir recomendaciones tendientes a mejorar el accionar estatal en esta respuesta.